

CONTRATO PARA LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SEDE DE LA CÁMARA OFICIAL DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA, DENTRO DEL PROYECTO COWORKING
DIGITAL PALENCIA – CoDiPa, subvencionado por FEDER

En Palencia, a 17 de agosto de 2023

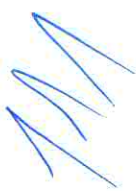
REUNIDOS

DE UNA PARTE: D. Conrado Merino Inyesto, con D.N.I.: 12.742.303G, quien actúa en nombre y representación de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA, en adelante COCIPA, con C.I.F.: Q3473001J y domicilio en la Plaza Pío XII, 7 de Palencia, (34005), en calidad de Presidente.

Y DE OTRA PARTE: D. Valentín Bernardo Puebla Jorde, con D.N.I.: 12763736R, quien actúa en nombre y representación de BERCOPA 2002, S.L. con C.I.F.: B 34206532 y domicilio en C/ San Juan de Dios, nº 2, Entreplanta. 34002 Palencia, en calidad de Representante legal.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad legal suficiente para formalizar el presente contrato, cuyos antecedentes y cláusulas son los siguientes:

ANTECEDENTES



El presente contrato se formaliza de acuerdo con las disposiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas del expediente PA002 TER, aprobado con fecha de 10 de julio de 2023.



La adjudicación de este contrato se realizó mediante Resolución del Presidente de la Cámara, con fecha de 11 de agosto 2023, de acuerdo con el procedimiento indicado en el citado Pliego de Cláusulas Administrativas.

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de crecimiento inteligente de España 2014-2020 (POCint). El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

CLÁUSULAS

Primera. Objeto

El objeto del presente contrato de las obras de reforma de la sede de la Cámara de Comercio, con motivo de la ubicación del Coworking Digital Palencia - CoDiPa, subvencionado por el FEDER, con las características y prestaciones relacionadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Anexo I, que se une como anexo al presente contrato.

Segunda. Precio

El precio del contrato es de 356.198,35 euros, al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, un importe de 74.801,65 euros, siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de 431.000,00 euros, que será abonado por COCIPA, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Para responder del cumplimiento de las obligaciones que se deriven de este contrato, el adjudicatario ha constituido a disposición de COCIPA, una garantía definitiva por valor de 17.809,92 euros. La empresa presentó un **aval bancario**, en los términos estipulados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y sus anexos.

Parte del proyecto (Espacio COWORKING) cofinanciado al 50%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO "Una manera de hacer Europa".

Tercera. Certificación, facturación y pago.

Las obras se ejecutarán con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y al proyecto que sirve de base al presente contrato y conforme a las instrucciones que en interpretación técnica de este diere al contratista la Dirección facultativa de las obras.

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de crecimiento inteligente de España 2014-2020 (POCint). El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

El proceso de certificación, facturación pago y liquidación se realizará conforme a las estipulaciones previstas en las cláusulas 24 y 39 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El pago de las facturas se efectuará dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la correspondiente factura.

El contratista deberá emitir **certificaciones de obra y facturas independientes** referidas a cada uno de los siguientes espacios:

- COWORKING
- CÁMARA DE COMERCIO

Cuarta. Revisión de precios

Los precios del presente Contrato son fijos y no procederá la aplicación de ninguna cláusula de revisión de los mismos.

Quinta. Plazo de ejecución

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece una duración de 3 meses , contados a partir a partir de la firma del Acta de comprobación del replanteo, debiendo estar finalizadas como máximo el día 15 de diciembre de 2023. No obstante el adjudicatario ha ofertado una reducción de plazo de **3 días naturales**. Esta oferta reviste carácter contractual y se anexa al presente contrato.

En el acta de comprobación de replanteo se expresará el plazo de ejecución final resultante de aplicar esta oferta, la cual se deberá dar debido cumplimiento.

El contrato no es prorrogable ni se admiten plazos parciales.

Sexta. Recepción de las Obras.

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de crecimiento inteligente de España 2014-2020 (POCint). El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

Tal y como se establece en la Cláusula 38 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el contrato se considerará cumplido por el contratista cuando se haya realizado la totalidad de la prestación, de acuerdo con los términos del presente documento y a satisfacción del órgano contratante.

El contratista, con una antelación de cuarenta y cinco días hábiles, comunicará por escrito a la Dirección Facultativa, la fecha prevista para la terminación o ejecución del contrato, a efectos de que se pueda realizar su recepción. El contratista adquiere la obligación de entregar la obra de forma que pueda ser utilizada y puesta de inmediato en servicio, incluida la primera limpieza tanto de suelos como de cristales, y de los demás elementos que lo requieran. En todo caso, tal constatación exigirá por parte del órgano contratante un acto formal y positivo de recepción o conformidad dentro del mes siguiente a la entrega o realización del objeto del contrato.

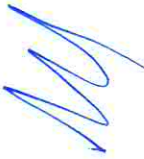
Si se encuentran las obras en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas, se levantará la correspondiente acta, que suscribirán todos los asistentes, comenzando a contar el plazo de garantía.

Séptima. Periodo de Garantía

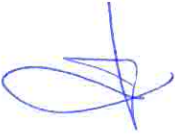
Se establece un periodo de garantía de 1 año.

Octava. Deberes y obligaciones de las partes.

El contratista está obligado a cumplir el contrato dentro del plazo total fijado para la realización del mismo.



BERCOPA 2002, S.L., con CIF número B34206532 obliga a la ejecución de las obras a las que alude el presente contrato con la diligencia propia de una empresa especializada en este tipo de actividades, con estricta sujeción a la documentación que rige la contratación.



En particular BERCOPA 2002, S.L. durante la ejecución de los trabajos objeto del Contrato, se compromete a facilitar a las personas designadas por COCIPA a tales efectos, la información y documentación que estas soliciten para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de crecimiento inteligente de España 2014-2020 (POCint). El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizados para resolverlos.

COCIPA, por su parte, se obliga a pagar el precio acordado en el contrato de acuerdo con las estipulaciones y requisitos establecidos en la documentación que rige la contratación y a proporcionar a **BERCOPA 2002, S.L.** toda la colaboración e información que precise para el adecuado desarrollo de sus tareas.

Novena. Causas de resolución

Se atenderá a lo establecido en la Cláusula 40 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Decima. Naturaleza jurídica del contrato y jurisdicción

El presente contrato tiene carácter privado. Así, en lo que se refiere a los efectos, modificación y extinción del mismo, se regirá por las normas de derecho privado que le resulten de aplicación y por las previsiones que se contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas, sus Anexos, los documentos que integran el proyecto, la oferta económica y la oferta realizada para el resto de los criterios de adjudicación presentada por el adjudicatario en su proposición, revestirán carácter contractual, prevaleciendo el primero de los documentos en caso de discrepancia con el resto de los documentos contractuales.

Ambas partes se someten, con renuncia a su fuero propio si lo tuvieran, a los Juzgados y Tribunales de Palencia para la interpretación de cualquier cuestión litigiosa que se derive de este contrato.

Encontrándolo conforme, lo otorgan y firman por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

BERCOPA 2002, S.L.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios
de Palencia

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de crecimiento inteligente de España 2014-2020 (POCint). El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.



Fdo.: Valentín B. Puebla Jorde

Fdo.: Conrado Merino Inyesto

ANEXO I OFERTA DE REDUCCIÓN DE PLAZO.

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de crecimiento inteligente de España 2014-2020 (POCint). El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

Una manera de hacer Europa

